

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.258 Segunda Época Miércoles 14 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## España y la francmasonería

Con este título publica «Wiener Freimaurer-Zeitung» lo siguiente: «Un deseo, largo tiempo sentido por los hermanos del Gran Oriente, ha podido por fin realizarse. El Gran Oriente ha podido por fin trasladar su residencia de Sevilla a Madrid. Si las posibilidades de acción del Gran Oriente estuvieron un tanto restringidas durante los años de la Dictadura, actualmente gozan de libre desenvolvimiento.»

«Quien conoce a los jefes de la francmasonería española, sabe que esta libertad tendrá su mejor empleo. La francmasonería española no quiere otra cosa que poner sus mejores esfuerzos al servicio del ideal de la humanidad y de la libertad del pensamiento y de la fe. Va a esforzarse para cumplir esta misión en todos sus aspectos dentro de la joven república.»

«La última junta celebrada por el Gran Oriente, que acordó el traslado de la residencia, eligió, al mismo tiempo, el nuevo consejo de los Grandes Oficiales. El diputado Gran Maestro, actual ministro de Comunicaciones, Hermano (tres puntos) Diego Martínez Barrio, ha sido elegido Gran Maestro del Gran Oriente. Otros dos ministros del Gobierno provisional de la República, Fernando de los Ríos, ministro de la Justicia, y Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, son también miembros del consejo. Aún otra figura interesante hay entre los Grandes Oficiales: es el Hermano (tres puntos) Emilio Palomo, gobernador de Madrid.»

«El Hermano (tres puntos) Martínez Barrio, nuevo Gran Maestro, es desde 1919 leader del partido republicano en Sevilla. Por sus trabajos en favor de la libertad (que ahora disfrutamos), fué condenado a prisión más de una vez, durante el régimen de Primo de Rivera. Fué siempre entusiasta partidario de la causa francmasónica. Una prueba de su alta concepción del Arte Real es que consideraba los presentes momentos como los más oportunos para servir a la masonería sobre todas las cosas, antes que al propio Estado.»

Hasta aquí «Wiener»... En España siguen siendo muy pocos los que saben qué es la caverna de Adonirán, donde se forjaron todas las revoluciones modernas, extranjeras y españolas. De esa caverna fueron cavernícolas los que trazaron y ejecutaron todos esos pronunciamientos, sublevaciones, motines, rebeldías de toda laya que ensangrientaron nuestra Historia desde la invasión napoleónica para acá.

De esa caverna son cavernícolas la flor y nata de los corifeos de la cavernícola república triunfante.

Y entre los poquísimos españoles que saben que la caverna de Adonirán es el antro de la Viuda; y que la Viuda es la masonería, pocos son los que creen que la masonería existe y que haya masones de carne y hueso. Menos son aún los que reconocen su innegable influjo histórico en todas las catástrofes modernas, políticas y sociales.

Se da el caso de que cuando algún investigador curioso, aunque sea de la talla de don Vicente de Lafuente o de Menéndez Pelayo, se aventura a auscultar y escudriñar el paso de la corriente masónica por debajo de las revoluciones que se inauguran en las Constituciones de Bayona y de Cádiz, se ve negro. Porque historiadores que fueron testigos de conspiraciones y revoluciones que narran y para quienes el influjo masónico era evidente, o lo consideran sin importancia, o lo estiman irrisorio, y ni lo mencionan ni lo aluden. Este silencio, junto con el silencio masónico profesional, pone en trance de sudar el velo a los investigadores de las verdaderas causas nacionales e internacionales de todo este vértigo político y social de la Historia moderna del mundo, y de España en particular.

A los futuros investigadores de la historia de nuestros días brindamos esa información de un periódico extranjero, que tiene motivos para estar bien informado.

No debe ser sólo del Gran Oriente lo de servir a la masonería desde Poder, antes que al Estado. La República por encima de todo, es ya lema que se repite en el Parlamento.

Antes que España, la República, y antes que la República, ya lo

vemos, la masonería, sujeta con vínculos internacionales al judaísmo internacional, árbitro de todos los internacionalismos socialistas, comunistas, sindicalistas, anarquistas, y de los otros que radican o se resuelven en el internacionalismo financiero.

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.  
Presión media del día... 763.2  
Temperatura máxima... 24.8  
Idem mínima... 15.8  
Idem media... 20.3  
Idem máxima al Sol... 29.5  
Humedad relativa media... 83  
Evaporación en 24 horas... 3.0  
Lluvia en 24 horas... 0.0  
Viento dominante... S.S.W.  
Fuerza en metros por segundo... 6.0  
Nubosidad... Despejado  
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 13 de Octubre de 1931 a siete horas:  
La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 29 grados en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 2º bajo cero en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fué de 20º y la mínima de hoy ha sido de 8º. Tiempo probable hasta el día 13 de Octubre de 1931 a 7 horas: Cantabria tiempo de aguaceros.  
Resto de España cielo algo nublado y poco viento.  
Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Cielo algo nublado y poco viento.  
Navegación marítima: El mar estará poco agitado, por el litoral español.

Después de pasar una larga temporada en Tetuán ha regresado a esta capital la señora doña Esperanza Terol acompañada de su simpática nieta Isabelita López Vives.

Asamblea de secretarios judiciales  
Esta mañana a las once se celebrará en la Diputación la Asamblea de secretarios judiciales.

## La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio se reunió en la mañana de ayer la Comisión gestora de la Diputación asistiendo los señores Pérez Almansa, Torres Muller, Del Olmo Medina, Callejón López, Del Piño Hernández y Redondo Godoy.  
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:  
Se pasa a la Comisión de Hacienda un escrito del señor Rodríguez Matarín ofreciendo ejemplares de una obra de la que es autor.  
Se acuerda autorizar el libramiento de las cantidades correspondientes para el replante de los caminos de Nacimiento, Velefique, La Paulenca y Urcal.

De conformidad con un oficio del Ministerio de la Gobernación, trasladado por el Gobernador Civil, se acuerda anunciar en el «Boletín Oficial» de la provincia la rebaja del 25 por ciento en las cédulas personales, correspondientes a los sueldos inferiores a 5.000 pesetas.  
Fueron aprobadas numerosas certificaciones de obras en caminos vecinales.  
Se adjudicó definitivamente a don José Valera Rivera la subasta del camino de Huercal-Overa.  
Dada cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Murcia invitando a la designación de un delegado para la Asamble que ha de celebrarse en Madrid para estudio de la cría del gusano de seda, se acuerda hacer la designación oportunamente.  
Se da cuenta del extravío de uno de los documentos presentados por el practicante, don Antonio Muñoz Martínez en ocasión de unas oposiciones y se acuerda hacer las gestiones oportunas para su busca.  
Dada cuenta de un informe del ingeniero jefe de minas sobre la explotación de las minas de mármol de Macael, se acuerda pase a informe de secretaría.  
Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

En la Iglesia de San Luis explota un petardo  
Madrid, 13.—A las once de la mañana, en la Iglesia de San Luis de la calle de Zorrilla, explotó un petardo causando gran alarma, pero sin tener que lamentar daño alguno.  
Al ruido de la detonación acudió un gentío enorme y la fuerza de orden público rodeó el edificio pero no pudieron hacer ninguna detención.  
Se montó una vigilancia intensísima y al recoger los restos del explosivo víase que contenía pedruzcos de hierro, clavos y otras materias.  
Se supone que no estaría bien cargado.

Lo que el Estado debe a la Iglesia

## A cada uno lo que es suyo

El señor ministro de Justicia dictó una parte de su discurso a probar que, si el Estado español, en los varios atentados desamortizadores, arrebató casi todos sus bienes a la Iglesia, mediante las consignaciones presupuestarias, desde 1861 a 1931 le ha devuelto mucho más.

El señor De los Ríos dió algunas cifras. Valor de los bienes desamortizados, 500 millones; interés al 3 por 100, 15.000.000. Cantidades que, a ese tipo, de 1861 a 1931, correspondería a la Iglesia, por intereses, 1.065 millones; por devolución de capital, 500 millones. Total: 1.565 millones. Cantidades entregadas a la Iglesia, 3.100 millones. Dado de más, 1.535 millones. Impresionan estos números...

Pero, bien examinados, tan inexactos son esos números como los conceptos a que corresponden. La primera inexactitud de cifras es valuar en 500 millones los bienes de la Iglesia. Ciertamente así fueron apreciados en la Memoria de la Dirección de Propiedades de 1867; pero no ignorar, nadie cómo fueron malvendidos, tirados, para lucro de algunos aprovechados capitalistas, los bienes de la Iglesia. El señor Gil Robles citaba en la Cámara, en respuesta al ministro de Justicia, los casos de la Universidad de Alcalá y del Monasterio de Piedra, vendidos en 14.000 y 30.000 pesetas. El ministro de Hacienda señor Mon, en las Cortes de 1845, hizo públicos estos datos elocuentísimos: «En la provincia de Cuenca ha habido convento que ha valido 177 millones de reales; en Castellón de la Plana se ha vendido un convento en 450 reales; a papel que equivalía a 270 reales; en Marbella se ha vendido un solar en 70 reales; en Medina del Campo, otro solar en 30 reales.»

Si así vendidos valieron los bienes eclesiásticos 500 millones de pesetas, ¿será aventurado pensar que su precio justo sería de cinco veces, por lo menos, aquella cantidad?  
Mas no hay para qué formular hipótesis por nuestra cuenta. Frente a esas valuaciones de la Memoria de la Dirección de Propiedades de 1867 a que el ministro se acoge, se pueden presentar otras, autorizadas. El señor Canga Argüelles, ministro que fué de Hacienda en 1820, valoró en 4.500 millones los bienes eclesiásticos. Si esa cifra se admite, aun no teniendo en cuenta el progresivo aumento de valor de la propiedad inmueble, la renta que a aquel capital corresponde, al bajísimo tipo del 3 por 100 que el ministro maneja, es de 90 millones de pesetas. Desde 1961 a 1931, según el señor De los Ríos, el Estado ha entregado a la Iglesia, mediante el presupuesto de Culto y Clero, 3.100 millones de pesetas. Los intereses de los bienes eclesiásticos, según la valuación del ministro Canga Argüelles, en esos setenta y un años, llegan a la cifra de 6.390 millones. Luego el Estado debe a la Iglesia 3.290 millones en concepto de intereses, más el capital desamortizado, íntegro, porque de él no ha devuelto ni una peseta.

Estos números valen, por lo menos, tanto como los del ministro de Justicia. Reconocemos, sin embargo, que puede haber error en ellos. Advertíase que con ellos se opera sobre el valor de los bienes desamortizados en las varias ocasiones en que la propiedad de la Iglesia fué objeto de aquellos «desposos», duramente condenados por políticos de varios matices: Bravo Murillo, Ríos Rosas, Pi y Margall... No es fácil afirmar, con seguridad plena, qué valían aquellos bienes. Mas, por esto mismo, si esa consideración quita fuerza a nuesros cálculos, quebrantan también los del ministro, no mejor fundamentados.

«Podrá decir nadie, en consecuencia, que es procedimiento honrado, cuando se habla de devolver a su legítimo dueño lo que le fué ilícitamente arrebatado, resolver tan a la ligera y con tan escasos elementos de juicio? Sin otros que los aportados en su discurso por el señor de los Ríos, ¿podrá la Cámara, con sujeción a normas de probidad, dar por cancelada una deuda y a pesar de que la otra parte insiste en que no se le ha devuelto lo que es suyo?»

Brindamos estas observaciones a la honradez, de la que no dudamos, de los diputados de la Asamblea Constituyente y del propio ministro de Justicia.  
(De La Nación)

## De Instrucción Pública

Conferida al Consejo Provincial de Primera Enseñanza la facultad de hacer los nombramientos de Maestros interinos, con arreglo al artículo octavo del nueve de junio último, este Consejo anuncia por el presente edicto un concurso entre Maestros y Maestras de Primera Enseñanza, que aspiren a desempeñar interinamente, escuelas de esta Provincia, de acuerdo con las siguientes bases:  
1.º Los aspirantes acreditarán tener diecinueve años cumplidos y haber terminado los estudios del Magisterio.  
2.º Con todos los concursantes se formará una lista que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los interesados.  
3.º El Consejo para establecer el orden de prelación, en la citada lista, se atenderá a las siguientes normas:

a) Servicios calificados favorablemente por la Inspección de Primera Enseñanza.  
b) Hoja de estudios.  
c) Otros títulos y méritos.

4.º Cuando se hayan colocado en interinidades, las dos terceras partes de las listas expresadas, por riguroso orden, se anunciará nuevo concurso, y se formará otra lista, de la que se designarán, por igual procedimiento, los interinos que hayan de ocupar las vacantes, una vez agotadas, las que motivan este concurso.  
5.º En caso de sustitución, el Consejo, con amplia libertad de criterio, resolverá en cada caso.  
6.º Las solicitudes de los aspirantes documentadas, se dirigirán al señor Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente, al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia.  
7.º Quedan anuladas cuantas solicitudes de interinidades se hayan formulado, hasta hoy, en que se inicia el nuevo procedimiento de provisión.

Almería a 9 de octubre de 1931.  
El Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, JOSÉ ZAMBRANO.

Los cursillos y los opositores de 1928  
Relación de los opositores y opositoras de 1928, que por haber sido aprobados en la prueba a) de dichos cursillos, serán sometidos a la realización de la prueba b) que empezará esta mañana a las ocho, en la Escuela Normal de Maestras.

Maestros  
Números 1, Juan Jaramillo Benavente; 2, Mariano Arrieta Arrieta; 3, Juan Mohedano Catena; 4, Sixto Solbas Jiménez; 5, Andrés García Ortega; 6, José Días Vidal; 7, Joaquín Requena Real; 8, Jacinto Soriano Molina; 9, Emilio García Orozco; 10, Pedro Pardo García; 11, Juan Galera Valverde; 12, Joaquín García López; 13, Plácido Valero López; 14, Mario Martínez Amat; 15, Francisco Vizcaino Ortega; 16, Nicolás Castillo Muñoz; 17, Rafael Rueda Pardo; 18, Guillermo Arias Pérez; 19, Manuel Maldonado Pérez; 20, Juan Jiménez Herrerías; 21, Juan Amat Martínez; 22, Fernando Navarro Soler; 22 bis, José Redondo Tapia.

23, Enrique Rivas Carmona; 24, Jesús Peinado Martínez; 25, Valentín Velázquez Sánchez; 26, Francisco Gómez Hernández; 27, Francisco Medina Sánchez; 28, Enrique Viseras Matrán; 29, Andrés Rivera Rivas; 30, Juan Sánchez Espejo; 31, José García Angulo; 32, Francisco Aguilera Ramos; 33, Manuel Salvador Gujosa; 34, Serapio Ruiz Casado; 35, Alberto Benavides Martínez; 36, Ramón Pérez Molina; 37, Rafael Ruiz Rueda; 38, José Martínez Plaza; 39, José Ramírez Cortés; 40, Francisco Rodríguez Galdeano; 41, Antonio Sánchez Trinidad.

Maestras  
Números 1, Esperanza Durán Terol; 2, Encarnación Andrés Díaz; 3, Angeles Pérez Segura; 4, Angelina Berenguel Pascual; 5, Ramona Hernández Martín; 6, Carmen Rodríguez Martínez; 7, Concepción Cano Casanova; 8, Isabel Hoz Hernández; 9, Antonia Castillo Ortega; 10, Encarnación Molina Martín; 11, Filomena García Rodríguez; 12, Rafaela Sánchez Hernández; 13, Teresa Rodríguez Martínez; 14, María Vasserot Carrillo; 15, Gloria de Haro Iribarne; 16, Encarnación Moreno García; 17, Dolores Herrero Muñoz; 18, Josefa Dolores López Rodríguez; 19, Antonia Merlos Jiménez; 20, María Teresa Muñoz Ramos; 21, Rosenda García Moreno; 22, Encarnación Pérez Andrés; 23, María Ramos Fernández.

En Illar  
Vuelco de una camioneta  
Cuando se dirigía hacia nuestra capital la camioneta número 1878 AL en la carretera de Gádor a Laujar, al llegar al kilómetro 14, y a consecuencia de las muchas curvas existentes, volcó cayendo por un terraplén próximo.  
El dueño de la misma que viajaba en ella, Salvador Rodríguez García, de 24 años y el chófer resultaron ileso.  
La camioneta resultó completamente destrozada.

SUCESOS  
Las mujeres continúan peleándose  
Isabel Vazquez Guerrero denunció ayer a sus vecinas Mercedes Sánchez y María e Isabel Requena Melchor las cuales le habían hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.  
Y los perros «acariciando»  
En la Casa de Socorro fué asistida ayer Dolores Millán Rodríguez de una herida leve por mordedura de un perro propiedad de Francisco Durán.  
Más niños detenidos  
Ayer fueron puestos a disposición de Gobernador Civil los chavales Diego García Belmonte, Manuel Canal López y Juan Benet Sánchez.  
Accidente del trabajo  
En el Hospital Provincial se asistió ayer Joaquín García Belmonte de 31 años de una herida contusa en el dorso del pie derecho y contusión en la región lumbar de pronóstico leve.  
Se la causó cargando barriles de uva en el muelle.

Alteraciones, o así

## ¿Qué pasa en Cantoria?

De rumor público tuvimos conocimiento ayer de haberse desarrollado en Cantoria algunos sucesos que trascendieron del terreno político a la perturbación del orden público, habiendo tenido que intervenir la Guardia civil y hasta hubo de reconcentrarse la Benemerita del puesto de Albox.  
Posteriormente pudimos obtener informes más concretos que achacan los sucesos a la excitación política entre los bandos que se disputan el predominio en el pueblo.  
El Alcalde telegrafió al Gobernador requiriéndole la concentración de fuerzas ante posibles alteraciones del orden.  
Culpa la autoridad municipal de lo que sucede a los elementos dirigentes de aquella casa del pueblo y al presidente de la sociedad de labradores.

Cotizaciones de Bolsa  
Madrid, 13-12 noche.  
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	43'60
Francos	43'75
Dólares	11'05
Francos suizos	217'95
Liras	57'60

Información frutera  
Fondearon ayer en nuestro puerto los siguientes vapores:  
«Toms», destinado a Copenhague.  
«Sirian Prince» para Liverpool.  
«Mansuria» para los puertos de Suecia.

Terminada la carga zarpo ayer el vapor «Roig Albert», llevando para el mercado de Londres, 9.534 barriles y 106 medios.  
Zarpó también para el mercado de Hamburgo el vapor «Lipari» con 12.817 barriles, 245 medios y 2.631 cajas.  
Para Finlandia salió el vapor «Rhea» con 5.019 barriles.  
El vapor «Pinto» zarpo anoche llevando 11.327 barriles para Liverpool.

Por la Cámara se dieron ayer órdenes para los siguientes vapores:  
«Mansuria», para Suecia, 1.360 barriles.  
«Amund» 5.560 barriles para Southampton y 6.627 barriles y 134 medios para Newcastle.  
«Toms» 11.604 barriles, 1.227 medios y 24 cajas para Copenhague.  
«Alicia» para Dublin 3.311 barriles y para Belfast 3.537.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Algerian», Liverpool; «Toms», Copenhague; «Sirian Prince», Liverpool; «Mansuria», puertos de Suecia; «Alicia», Dublin y Belfast; «Orm Jarl», Londres; «Amund», Southampton y Newcastle; «Pelayo», Londres; y «Sebu» Londres.

Se recibieron ayer en la Cámara los siguientes telegramas de venta:  
Liverpool.—Vapor «Palacio» de 6/3 a 13/6; mayoría de 7 a 10; pocas de 16 a 16/3.  
Hull.—Vapor «Atlas» de 5/6 a 14/6; mayoría de 8 a 11.  
Newcastle.—Vapor «Otto Sinding» de 7/3 a 16; mayoría de 9 a 10/6.  
Otro.—De 4 a 14; mayoría de 7 a 10.  
Cardiff.—Vapor «Pentraeth». Buena demanda, de 5 a 15; mayoría de 9/6 a 12/6.

Entraron ayer en puerto 30.288 barriles.  
Se exportaron durante el día de ayer 38.697 barriles 351 medios y 2.631 cajas; se dieron órdenes de 31.999 barriles, 1.361 medios y 24 cajas y quedaron sobre muelle dispuestos para la carga 103.608 barriles.

Hasta ayer van exportados en 112 vapores 864.770 barriles, 10.783 medios y 5.941 cajas.  
En igual día del año anterior se habían exportado en 114 vapores, 635.726 barriles y 8.352 medios.  
El día 13 de Octubre del año 1929 se llevaban exportados en 128 vapores, 1.037.582 barriles y 7.656 medios.

Resumen por mercados, de la exportación vera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	179.858	2.166	32
Hull	52.464	258	63
Sudamérica	8.072	915	1.245
Londres	204.489	1.188	57
Puertos Suecia	24.157	1.064	72
Manchester	24.109	110	»
P. Noruega	29.353	488	136
Southampton	23.154	»	»
Newcastle	22.694	47	»
Copenhague	18.406	484	»
Bristol	19.270	»	»
Cardiff	24.507	65	»
Cabotaje	1.181	2.232	630
Glasgow	69.344	320	»
Finlandia	8.021	»	»
Hamburgo	115.328	925	3.526
Bremen	32.850	171	»
Dublin	2.046	29	»
Belfast	2.069	»	»
Boston	3.448	»	»
Total	864.770	10.783	5.941

## Asociación de la Prensa

Convocatoria  
Se convoca para el día 25 próximo las tres de la tarde, a Junta general gremial, en el domicilio social, Avenida de la República, 34, 2.º.  
Se tratará de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día: Cuentas del banquete a los periodistas, drileños, y del portafolio; resolución incidente con el presidente de la Diputación y admisión de nuevos socios médicos.

Almería 12 de Octubre de 1931.  
secretario, Juan López Suárez.

## Correo de la Provincia

Roqueta  
Fiestas de la Patrona.—Satisfechos deben estar el venerable Clero y Comisión organizadora de estas fiestas, la Virgen del Rosario, Patrona de Roqueta, por el éxito más lisonjero que ha coronado sus esfuerzos, pudiendo asegurar que estos cultos, sufraga por todo el pueblo y varios señores la capital, que tienen sus haciendas han superado en brillantez a las años anteriores.

A las once de la mañana comienza una solemne oficiada por el señor Párroco don Domingo González asistido del Rvdo. Cua de Alhaidon Salvador Huertas y el Presbítero señor Martínez, con acompañamiento de orquesta.  
Después del Evangelio subió al púlpito el Presbítero don Manuel Roques, el cual con gran entusiasmo conforme lo exigía las circunstancias de las mercedes que la Virgen Santísima ha otorgado a nuestra amada paña por medio del rosario bendito fundara aquel gran español, Santo mingo de Guzmán.

Por la tarde tuvo lugar la solemne procesión. Cuando la milagrosa imagen apareció en el atrio del templo murmullo de admiración se escuchó a otro extremo de la inmensa concurrencia y la banda de música, cóclogos composiciones. Marcha detrás de la imagen, revestido de P. te el Presbítero señor Rodríguez y Diácono don José Martínez y don mingo Campoy, venidos de Almería.  
Un público tan numeroso como pocas veces se ha visto en estos meses, desfiló en el mejor orden siguiendo el itinerario de costumbre.

Causaba admiración la visualización aquella enorme masa de creyentes tendida por las principales calles del pueblo que acompañaban a la Virgen dando a entender cuán arraigada la devoción a María en este pueblo. En muchas las familias que vinieron de la capital a participar de estas expansiones y alegrías. Del entusiasmo y amor entrañable a la Virgen beata del Rosario, fué señal inextinguible, los vítores y aclamaciones que se desbordó al entrar en la tenida imagen, ante la cual se cantó por el público la Salve popular que al mismo tiempo fué un desahogo de carísimo amor filial y una última súplica ferrea a la Madre de Dios para que apié y socorra nuestra Nación y remi nuestras necesidades.

Por la noche, en el paseo de la plaza de la Iglesia, que aparecía artísticamente iluminado con profusión de bombillas en colores, hubo una gran amenidad por una escogida queta, y en las primeras horas de madrugada una gran traca puso fin a los festejos.  
¡Que la Santísima Virgen del Rosario, nuestra Patrona, nos ampare y gué que la fe arranque para siempre los corazones de los hijos de este pueblo a la paz del amor a la Patria! Corresponsal.

Financiamiento  
Detención de un reclamado.—Benemerita de este puesto ha detenido a Manuel Vicente Torres que se encuentra reclamado por el señor Jefe de Instrucción de nuestra capital.  
Ha quedado a disposición de dicha autoridad reclamante.

Los malos tratos.—Por la Guardia Civil de este puesto han sido denunciadas al Juzgado Municipal, Mariano Antonio Fernández Rodríguez y Ania Carricondo Gazquez de 16 y años, las cuales habían agredido a una Simón Carrión de 16 años produciéndole diversas lesiones.

## DE HACIENDA

Libramiento  
Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para los libramientos a favor de los señores siguientes:  
Don Enrique Molero, don José María Romero Laplana, don Andrés Pérez Prior, señor Administrador de Prisión provincial, doña Manuela var, don Antonio Soler Bayona, doña Soledad Quesada, don José Torres Mirón, don Antonio Valazote Mateos, don Sebastián Gea Mateos y señor Depósito Pagador de Hacienda.

Rogamos a nuestros suscriptores que todas aquellas deficiencias que notasen en el recibo del periódico lo comuniquen a esta Administración, para poner el oportuno remedio.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Consejo de ministros

### Manifestaciones de los ministros a la entrada

Madrid, 13 4 tarde. A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Llegó el señor Largo Caballero, manifestándose extrañado de las noticias que daba la prensa, afirmando que la Directiva del partido socialista se había reunido adoptando acuerdos.

La Directiva se limitó a reconocer los acuerdos de la minoría sobre el problema religioso. Esto no es así, porque a la minoría corresponde ratificar o recar su posición.

Lo contrario—añadió el señor Largo Caballero—sería atribuirse la Directiva unas facultades que no le corresponde y que no tiene.

### El señor Maura

Después llegó al Consejo el señor Maura, el cual manifestó que reinaría tranquilidad en toda España.

—Ahora—añadió—entramos en semana grande.

Preguntó el señor Maura a los periodistas si sabían algo respecto a reunión de la minoría radical, testándole que esta minoría era enigma.

Un periodista le preguntó a su vez: Presentará usted la enmienda tiene anunciada?

Depende—replicó el señor Maura—del curso del debate, pero lo probable es que no la presente.

### El señor Albornoz

Mediamente llegó a la Presidencia el ministro de Fomento, señor Albornoz, diciendo a los periodistas que nada de particular llevaba al Consejo.

—Yo—terminó diciendo—llegué mañana y por lo tanto nada voy a traer.

Los demás ministros no hicieron declaraciones.

### El Consejo es muy breve

A las once y quince quedó reunido el Consejo de ministros. La reunión fué una de las más breves de las que hasta ahora se celebraron.

### Comienza el Consejo y la salida

A la una de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Salieron primero el ministro de Estado, señor Lerroux.

Interrogado por los periodistas manifestó que no tomaría parte en el debate religioso a no ser que fuese muy necesario.

Salieron del Consejo después el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, el cual manifestó, que para tranquilizar a los naranjeros valencianos publicará una disposición relativa a la mano de obra para los obreros, con objeto de que se mantengan las bases del año último entre patronos y obreros.

Fuieron saliendo después los demás ministros sin hacer declaraciones, limitándose a decir que la nota oficiosa contenía todos los acuerdos.

### Nota oficiosa

Del Consejo de ministros se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

**PRESIDENCIA:** Se autorizó la presentación de un proyecto de ley sobre ajuste de plantillas, sin alterar los créditos considerablemente reducidos por anteriores economías.

Se concedió prórroga de quince días para reclamar a los propietarios afectados por la reforma agraria.

**JUSTICIA:** Organizando en Alburquerque, la junta de representantes de Administración, constituida por los propietarios y vecinos para proponer el plazo máximo de tres meses para plantear la ordenación jurídica-económica de terrenos baldíos.

Se les autoriza también para revisar y derogar las resoluciones de la dictadura en este asunto; y concediéndose al pueblo derecho comunal y a utilizar la actual montaña.

**HACIENDA:** Suspendiendo durante el año venidero 1932, la elevación de las bases de población, a los efectos del pago de contribución industrial y comercial y aumentos prescritos en los pueblos agregados a los capitales.

Como consecuencia de esto seguirán rigiendo las vigentes bases. Este decreto afecta principalmente a Barcelona, Ceuta y Melilla.

**FOMENTO:** El ministro contó el resultado de la conferencia ferroviaria, sobre las mejoras y aumento de haberes al personal.

El Consejo reconoció la fórmula de aumento cuyos detalles se fijarán en próxima reunión.

**GOBERNACION:** Nuevos estatutos de la Cruz Roja.

Otros creando las secciones de higiene infantil y el cargo de ingeniero de arquitectura, higiene social y propaganda y la comisión permanente de investigaciones sanitarias.

**ECONOMIA:** Concediendo carácter oficial a la asociación libre de pesadores medidores de Sevilla. Regulando la remuneración de agentes ejecutivos de pósitos. Extendiendo a toda clase de semillas los préstamos en metálico, con destino a simientes de trigo.

## Maderas para barriles

### "Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 1 R bajo, Teléfono 301.

Anuncia que votará en favor de la neutralidad del Estado en materia religiosa, pues el Estado no puede amparar ninguna religión.

El Sr. PILDAIN califica el dictamen de bárbaro, pues solo una nación bárbara se puede expresar en este punto como lo hace España.

Aduce como prueba un artículo de la Enciclopedia Espasa. Puesto a votación el artículo tercero en el que se dice que «el Estado no tiene religión» es aprobado por 287 votos en contra de 41.

Comienza la discusión del artículo 24. Inician el debate los socialistas, miembros de la comisión quienes afirman que habiéndose redactado de nuevo el artículo, ellos presentan el antiguo como voto particular.

El Sr. JIMENEZ ASUA pronuncia un discurso anticlerical. Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado.

Dice que debe arrancarse a la Iglesia, la enseñanza. Combate el que se declare como Asociación de derecho público.

Afirma que los católicos deben sostener el culto y el clero. En cuanto a las órdenes religiosas propone que sean expulsadas todas.

—Las órdenes contemplativas,—añade,—van contra el principio de la República española, que es de «trabajadores»; y las de beneficencia, reducen su misión a hacer catequisis.

### Discurso del señor Azana

Usa después de la palabra el señor AZANA. Empieza diciendo que ellos. Acción Republicana se proponen hacer un molde para la república española. Que la resolución ha venido a encauzar un problema, que más que religioso es político.

—España,—dice,—ha dejado de ser católica; no debe por lo tanto llamarse católica. La misma razón hay hoy para esto. Como hasta hoy, la hubo para que se dijese católica.

—No he de discutir—añade—cuanto deba España a la religión católica; pero hoy se debe tender a formar un catolicismo propio; nuestro.

Acción republicana propugna la que conviene al nuevo Estado español. Dice a radicales y socialistas que no deben temer que sus doctrinas pongan en peligro a la república.

Todos—dice—estamos conformes en la separación de la Iglesia y el Estado; disintimos en la fórmula a que debe ajustarse.

Lamenta que no se haya atendido a una de las enmiendas rechazadas en la que se exponía dicha fórmula. Sigue diciendo que él ha encontrado un vacío en el discurso del ministro de Justicia, y es que falta el Concordato, pues a su parecer el

Consejo de ministros se reunió a las once y quince minutos de la noche. La reunión fué una de las más breves de las que hasta ahora se celebraron.

Salieron primero el ministro de Estado, señor Lerroux.

Interrogado por los periodistas manifestó que no tomaría parte en el debate religioso a no ser que fuese muy necesario.

Salieron del Consejo después el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, el cual manifestó, que para tranquilizar a los naranjeros valencianos publicará una disposición relativa a la mano de obra para los obreros, con objeto de que se mantengan las bases del año último entre patronos y obreros.

Fuieron saliendo después los demás ministros sin hacer declaraciones, limitándose a decir que la nota oficiosa contenía todos los acuerdos.

**PRESIDENCIA:** Se autorizó la presentación de un proyecto de ley sobre ajuste de plantillas, sin alterar los créditos considerablemente reducidos por anteriores economías.

Se concedió prórroga de quince días para reclamar a los propietarios afectados por la reforma agraria.

**JUSTICIA:** Organizando en Alburquerque, la junta de representantes de Administración, constituida por los propietarios y vecinos para proponer el plazo máximo de tres meses para plantear la ordenación jurídica-económica de terrenos baldíos.

Se les autoriza también para revisar y derogar las resoluciones de la dictadura en este asunto; y concediéndose al pueblo derecho comunal y a utilizar la actual montaña.

**HACIENDA:** Suspendiendo durante el año venidero 1932, la elevación de las bases de población, a los efectos del pago de contribución industrial y comercial y aumentos prescritos en los pueblos agregados a los capitales.

Como consecuencia de esto seguirán rigiendo las vigentes bases. Este decreto afecta principalmente a Barcelona, Ceuta y Melilla.

**FOMENTO:** El ministro contó el resultado de la conferencia ferroviaria, sobre las mejoras y aumento de haberes al personal.

El Consejo reconoció la fórmula de aumento cuyos detalles se fijarán en próxima reunión.

**GOBERNACION:** Nuevos estatutos de la Cruz Roja.

Otros creando las secciones de higiene infantil y el cargo de ingeniero de arquitectura, higiene social y propaganda y la comisión permanente de investigaciones sanitarias.

**ECONOMIA:** Concediendo carácter oficial a la asociación libre de pesadores medidores de Sevilla. Regulando la remuneración de agentes ejecutivos de pósitos. Extendiendo a toda clase de semillas los préstamos en metálico, con destino a simientes de trigo.

Estado español habrá de pactar con la Iglesia.

Se ha hablado mucho del valor moral y efectivo de lo que el Estado da a la Iglesia; de los bienes y propiedades de las órdenes religiosas, como si se tratara de liquidar una cuenta, pero se olvida que hace treinta años las órdenes no tenían esos bienes, ni eran como hoy dueños de las conciencias.

Ellos resuelven el problema del modo siguiente: respeto de la conciencia y guarda de la república. Tal es nuestra actitud: salud del Estado frente a todo y sobre todo.

La disolución de la Compañía de Jesús debe estar escrita en la Constitución.

Los párrocos tienen demasiada influencia en los pueblos.

Frente a las órdenes religiosas—agrega—tenemos que considerar que operamos en un cuerpo vivo.

Hemos de respetar la libertad de conciencia—sigue diciendo—pero hemos de salvar a la República.

Por tanto la disolución de las órdenes religiosas debe quedar decretada en la Constitución, especialmente la de los jesuitas.

Habla de la enseñanza de las órdenes religiosas y dice que es un absurdo dejársela en España, pues perjudicaría la salud pública, como lo sabe quien tiene su experiencia.

Enseña a los niños lo que después ha de desmoronar en el individuo los principios de su libertad.

Termina diciendo, que la constitución no debe ser una cosa violenta y forzada, antes han de buscarse fórmulas de inteligencia entre todos, ya que es para todos.

Si los socialistas necesitan el primer dictamen para poder gobernar,—dice,—desde ahora, les prometemos nuestros votos; pero habrán de tener en cuenta que también nosotros debemos gobernar.

El Sr. CORDERO por la minoría socialista, dice que nadie como ellos han dado hasta ahora mayores pruebas de transigencia y antes de que la discusión siga adelante piden se les permita retirarse de la Cámara para deliberar.

El Sr. COMPANYS, por la «Ezquerria» se muestra partidario de que se les conceda lo que piden.

El Sr. BAEZA MEDINA dice que no se explica esta mudanza de los socialistas.

Habla en nombre de los radicales socialistas y afirma que si los socialistas retiraran su voto ellos mantendrán el antiguo dictamen como una enmienda.

El Sr. CORDERO le contesta diciendo que no necesita lecciones del radicalismo y que ellos obrarán como aconseja la conveniencia del partido.

El Sr. LEIZAOLA propone que se suspenda la sesión para reanudarla después.

Así lo acuerda la presidencia levantándola y anuncia que se reanudarán a las diez y media.

### RECTIFICANDO

En nuestro número de ayer publicamos una información sobre el mitin pro Ferrer celebrado en Madrid el pasado domingo. Entre los oradores poníamos a Maura, Bajtiera y otros, siendo así que el telegrama debía decir Mauro Bajtiera. Queda pues subsanado el error, evidentemente involuntario.

### Alcance político

Después de la sesión Gabildeos políticos en los pasillos del Congreso

Madrid, 13 10 noche. Después de terminar la sesión del Congreso, se aglomeraron en los pasillos y despachos del Congreso muchos diputados y periodistas.

Interrogado el señor Bujeda manifestó que en la enmienda del señor Maura se pide que se haga un concordato con Roma y que se expulsen a los jesuitas y en este sentido se modificará nuevamente el dictamen.

Preguntaron también al señor Maura si intervendría en el debate, contestando que no pensaba hacerlo, y en caso de intervenir lo haría cuando se discutiera el artículo 24.

### Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Al llegar al Congreso el señor Alcalá Zamora fué abordado por los periodistas.

El Presidente manifestó que el decreto de la presidencia que se ha comprobado tiende a conceder pensiones a los empleados, sin alterar las economías que ya estaban conseguidas.

Confirmando después, que lo más interesante de la reunión ministerial fué los acuerdos sobre las conclusiones ferroviarias.

Hablando de política, dijo que ésta se encontraba en el Congreso. Un periodista le insinuó: —Pues los ministros, salían del Consejo muy sonrientes.

Contestando el señor Alcalá Zamora: —Eso supone serenidad, la cual se impondrá a todos.

—Ignoro—añadió—el criterio que prevalecerá sobre la cuestión religiosa, pero por bien de la República, debe llegarse a una transacción.

Otra cosa—terminó diciendo—sería una locura.

### Reunión de vasco-navarros y agrarios

La minoría vasco-navarra, los agrarios y otros diputados católicos se reunieron para cambiar impresiones, pero no llegaron a tomar acuerdos.

Anunciaron que celebrarían nueva conferencia, donde quedaría fijada su actitud.

### Lo que dice el señor Lerroux

El ministro de Estado señor Lerroux se ha felicitado de la nueva redacción dada al artículo 24, pues ello, fué para bien de todos.

Anunció que propondrá una ley reguladora para las órdenes religiosas, a cual se dictará por las Cortes constituyentes.

### Sobre el discurso del señor Azana

Está siendo comentadísimo el discurso pronunciado hoy en el Parlamento por el señor Azana.

Todos los diputados que oímos nos han manifestado que ha producido gran sensación.

Los ánimos se encuentran excitadísimos.

### Los vasco-navarros

A última hora fué interrogado uno de los diputados de la minoría vasco-navarra, el cual manifestó, que a su juicio era inevitable una retirada de la minoría.

### En los alrededores del Congreso

Durante todo el tiempo que duró la sesión, los alrededores del Congreso estaban llenos de gente. Llegan de muchas veces a alborotar sin que se sucedieran incidentes por que los alborotadores eran contenidos por secciones de guardias de asalto.

## MADRID

### Incidente en la Puerta del Sol

Madrid, 13.—12 noche. A las ocho de la noche se reunieron varios grupos en la Puerta del Sol gritando y alborotando.

Acudieron guardias de asalto que se vieron precisados a dar varias cargas.

### Los conventos custodiados

Todos los conventos están custodiados habiéndose distribuido la fuerza con órdenes severísimas de reprimir cualquier intento extremista.

El señor Nicolau ha declarado que el Gobierno mantendrá el orden a todo trance.

### DE ULTIMA HORA

### La última impresión sobre el debate religioso

Los ministros se reúnen en Consejo (Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres de la madrugada)

A las once y media de la noche se reunieron los ministros en Consejo, en el mismo Congreso.

La reunión terminó a las doce y media, habiéndose tratado sobre la fórmula acordada en la reunión de la minoría socialista que se incorporará al dictamen de la Comisión Constitucional.

### La fórmula socialista

La fórmula acordada por la minoría socialista sobre la cual deliberó el Consejo de Ministros, dice: «El presupuesto de culto y clero se amortizará en dos años.

Se expulsarán a los jesuitas y se nacionalizarán sus bienes, dedicándolos a fines culturales y benéficos.

Se prohíbe a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza».

### La sesión de la Cámara

A las doce y diez minutos se declaró abierta la sesión de la Cámara. Los escaños y tribunas aparecen atestados.

En el banco azul toma asiento a

## Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.—Gran expectación.—Orden del día.—Nueva redacción del artículo 24 de la Constitución en materia religiosa

### Comienza la sesión

Madrid, 13-10 noche. A las cuatro y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Las tribunas públicas se encuentran totalmente ocupadas y se nota un gran expectación.

Los escaños se hallan casi todos ocupados.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul solo faltan los ministros de Instrucción y Fomento.

### Ruegos y preguntas

Después de declarar abierta la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee un proyecto del señor Faras Rivas, pidiendo la enseñanza en las escuelas de la geografía e hispano-americana para crear la cultura típica.

Pide también la creación en Sevilla del centro hispano-americano cursos de profesores de distintos países.

Solicita así mismo que se establezca el intercambio escolar.

El Sr. BESTEIRO pide que los representantes de las minorías formen una comisión que estudie el sueldo del señor Franco.

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARRITURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos.—Almería.

Glicerina, Silicato, Cola resinosa. Aceite de semillas. Tortas de coco.

Vapores Correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 85 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y —Málaga.





Neumáticos y Lubrificantes  
Accesorios para automóviles  
Grandes existencias  
en neumáticos de  
todas marcas

**Manuel Acién  
Lucas**

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9



**Compañía Transatlántica de  
Barcelona**  
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
**VAPORES CORREOS  
ESPAÑOLES**

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ningún clase.

Par: New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Par: Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el vapor J. S. ELCANO  
Par: Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26

Consígua atarido autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

# La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA  
Fundado en el año 1908  
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

## Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS				
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo	
En 1. <sup>a</sup> Plana ...	7'00	En 1. <sup>a</sup>	500	350	200	120
En 2. <sup>a</sup> » ...	3'25	En 2. <sup>a</sup>	350	200	120	60
En 3. <sup>a</sup> » ...	0'85	En 3. <sup>a</sup>	200	120	60	32
En 4. <sup>a</sup> » ...	0'50	En 4. <sup>a</sup>	120	60	32	16

  

Sección de noticias		Remitidos	
La línea del título	0'50	Admisión y precios serán a juicio del Director.	
Las demás cada una	0'30		

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional sensatez y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 8-5

Apartado 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA  
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Hiera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabalones, Escocidos, Quemaduras, etc., con PÓMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

### Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

### LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos \* A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas  
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

### ¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envienenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º — Madrid, 10.

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envienenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

### MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Méjico. Veritas Corporaciones Científicas y reconocidas médicamente diariamente las preparaciones, recomendación, vendidas por todos sus distribuidores.

En Almería Farmacia de don Luis Vilaseca, 2



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

### CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No metiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 26 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

### Horariode trenes en Almeria

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
**CORREO REGULAR**, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

### Tres meses gratis Octubre-Noviembre Diciembre

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año, NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don . . . . .  
Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA  
Domicilio en . . . . .  
Provincia de . . . . .  
Calle . . . . .  
desea recibir un número de muestra.  
desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

### Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios regulares, de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares Norte de Africa, Canarias, Guinea Española  
LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla - Ceuta, todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla - Orán, todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (Quincenal)

Llegada a Almería los lunes, 23 de Julio y 6 y 20 de Agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Con salida todos los 15 de cada mes de Barcelona, y los 20 de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo - Cantábrico  
Salidas de Almería para Bilbao con escalas, todos los martes. Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes delegados,  
**HIJOS DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.**  
Boulevard, 75.-Almería

HOSPITAL (tratómetro) GRANDE-GRILLE (bigado) **VICHY CELESTINS** (trifonoso) **CHOMEL** (bigado, estómago)  
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.